

# El TEPJF sustituye al secretario de acuerdos

**FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ**

En pleno inicio del proceso hacia la calificación de los comicios presidenciales, los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relevaron al secretario general de acuerdos, Rodrigo Sánchez García, y colocaron en esta vital posición —segunda después del pleno— a Ernesto Santana Bracamontes, abogado muy cercano a la magistrada presidenta, Mónica Soto.

La decisión fue tomada en sesión privada presencial por unanimidad, lo cual abre la posibilidad de una negociación entre ambos bloques de magistrados que desde el año pasado tienen diferencias notorias y públicas; por un lado están Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, y por otro Janine Otálora y Reyes Rodríguez, destituido por aquéllos en diciembre pasado.

Sánchez García, identificado con el magistrado Fuentes, ahora se encargará de la dirección de transparencia, cuando hasta hace poco se le cobijaba, entre otras razones, por supuestamente haber sido “hostigado” por Rodríguez.

## Importante papel

La persona responsable de la secretaría general de acuerdos obedece y depende de la presidencia del tribunal y, en la práctica, toma las votaciones en sesión, formula las actas de la sala superior, revisa los engroses, lleva el control del turno de los asuntos asignados —ahora a través de un método aleatorio— y supervisa la oficialía de partes del tribunal, entre otras atribuciones relacionadas también con el control de archivos jurisdiccionales y la estadística.

La unanimidad de la nueva designación podría explicarse

porque Santana Bracamontes era secretario instructor de la ponencia de Soto, a quien ha acompañado profesionalmente desde hace varios años y es el esquema de “formar su propio equipo”, declaró un funcionario del TEPJF. El voto de De la Mata se entiende además debido a que en la subsecretaría general de acuerdos designaron a Roselia Bustillo, quien además está en la terna para ser magistrada de sala regional.

Reyes habría votado en favor de la salida de quien lo acusó de hostigamiento y no le tenía confianza, lo mismo que Otálora.

El nuevo secretario general de acuerdos tendrá relevancia en la histórica sesión de calificación de la elección presidencial que se realizará a más tardar el próximo 6 de septiembre.

